

INTRODUCCIÓN

FERNANDO POLANCO MARTÍNEZ
Universitat de Barcelona
polanco@ub.edu

La Lingüística Cognitiva (LC, en adelante) se ha convertido, en los últimos tiempos, en uno de los paradigmas teóricos más sugestivos –y cada vez más influyentes– en el estudio de las lenguas naturales. Se trata, más que de una teoría del lenguaje, de una estrategia, de una perspectiva integradora que engloba diversos acercamientos al estudio lingüístico. Constituye, en definitiva, un enfoque teórico flexible (Geeraerts y Cuickens 2007: 4) en el que confluyen diferentes acercamientos al análisis lingüístico con una visión común del lenguaje y de su estudio. Solo por citar algunos, podemos encontrar acercamientos al estudio del significado que tratan de dar cuenta de las relaciones que se establecen entre nuestra experiencia corpórea y social, la cognición humana y el lenguaje. O diferentes modelos gramaticales que abordan el estudio de la gramática de las lenguas naturales desde el presupuesto de que el conocimiento de una lengua surge del uso y de que la gramática es un sistema o inventario de unidades simbólicas (así la *Gramática Cognitiva* de Ronald Langacker, la *Gramática de Construcciones* de Charles Fillmore y Paul Kay o la *Gramática de Construcciones Cognitiva* de Adele Goldberg, entre otros). También encontramos aproximaciones al estudio del lenguaje que estudian la evolución gramatical y semántica como un fenómeno natural derivado del uso de las lenguas en su decurso temporal (por ejemplo, los estudios sobre gramaticalización o que tratan la polisemia desde una perspectiva diacrónica) o que abordan la adquisición del lenguaje como la abstracción de estructuras a partir de patrones recurrentes en el uso lingüístico.

En este número monográfico se recogen cinco estudios que analizan diversos aspectos lingüísticos o discursivos desde perspectivas teóricas y metodológicas diferentes: tres de ellos son de carácter diacrónico; los dos restantes, de orientación sincrónica. Todos ellos, en cualquier caso, abordan directa o indirectamente aspectos semánticos, gramaticales y discursivos relacionados con los intereses teóricos de la Lingüística Cognitiva. Se tratan, por ejemplo, cuestiones teóricas como la categorización, la polisemia, la conceptualización, la metáfora, la lexicalización de eventos de movimiento, los esquemas de imagen, la dinámica de fuerzas, las construcciones gramaticales, la gramaticalización o la rutinización de patrones discursivos. Y se hace desde presupuestos teóricos como la teoría del Prototipo de Geeraerts, la teoría de la metáfora, la gramática de construcciones de Goldberg, la teoría de los patrones de lexicalización, el modelo de la dinámica de fuerzas de Talmy o la teoría de la gramaticalización.

Asimismo, estos conceptos teóricos se conjugan metodológicamente con aspectos tal vez algo más tangenciales a los intereses centrales de la Lingüística Cognitiva, pero que aportan puntos de anclaje necesarios para comprender mejor cómo funcionan las lenguas naturales en su contexto de uso. Así, en algunos de estos trabajos se toman en consideración variables contextuales que pueden influir en la manera de conceptualizar, como son la comunidad discursiva, el género discursivo o la intención comunicativa. En efecto, cada comunidad discursiva utiliza recursos retóricos y géneros discursivos que les son propios y que vehiculan la manera de expresar determinados conceptos. Igualmente, cada género discursivo presenta rasgos idiosincrásicos que pueden restringir o impedir unos usos lingüísticos o potenciar otros y, en consecuencia, sus conceptualizaciones. Por su parte, la intención comunicativa puede explicar, en muchos casos, por qué se evitan o se usan determinadas metáforas. Todo discurso persigue la consecución de determinados fines retóricos y comunicativos; y los usos metafóricos, en cuanto transmisores de una determinada manera de conceptualizar el mundo, son recursos que pueden contribuir al éxito o el fracaso de dichos fines.

El primer trabajo de este número monográfico se titula *Aspectos cognitivos y construccionales de la evolución semántica de 'tocar'*. En él, Jorge Fernández Jaén presenta un estudio diacrónico del verbo *tocar*, a partir del análisis de textos reales extraídos del *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE). El trabajo demuestra de forma convincente que la intrincada polisemia que muestra en la actualidad el verbo *tocar* no es sino el resultado de la expansión semasiológica del verbo a lo largo del tiempo. En consonancia con los parámetros de la semántica cognitiva de prototipos de Geeraerts (1997), todas las palabras evolucionan históricamente siguiendo los principios de las categorías prototípicas a partir de un significado central, que suele coincidir con el más antiguo y el más frecuente.¹ En el caso de *tocar*, dicha expansión se origina en el primer significado prototípico del verbo (GOLPEAR), que va desarrollándose debido a diversas reformulaciones en sus esquemas de imagen, a múltiples proyecciones metafóricas y metonímicas y a la actuación de la dinámica de fuerzas (Talmy 1988, 2000). Como apunta el propio autor, la polisemia de cualquier palabra refleja directamente cómo funciona el sistema cognitivo humano, puesto que el desarrollo de diferentes significados alrededor de un núcleo semántico muestra procesos de selección metafórica y metonímica que, en última instancia, acaban

¹ Como ponen de manifiesto algunos trabajos sobre polisemia léxica, las redes semánticas se organizan en torno a un *sentido básico* que no tiene por qué coincidir, en principio, con el sentido diacrónicamente más antiguo o *sentido original* (Evans y Tyler 2004). Cuando el primer significado más antiguo (diacrónicamente) continúa todavía activo en la red semántica sincrónica, el sentido original y el sentido básico se solapan. Igualmente, como se sugiere en algunos trabajos (Hansen 2005, Polanco 2013), hay que tener en cuenta la posibilidad de que haya más de un centro categorial a partir del cual hayan ido evolucionando los distintos sentidos, en cuyo caso hablaríamos de varios centros categoriales dentro de la red semántica.

siendo gestionados por el cerebro y por la conciencia corporeizada que este regula (Fernández Jaén 2014). Así, la conciencia corporal del hablante, según Fernández, habría motivado el desarrollo diacrónico de *tocar* (en consonancia con lo que predice el principio cognitivo de indexicalidad) y las construcciones sintácticas en que participa este verbo reproducen icónicamente dicha conciencia corporal.

El segundo trabajo de este volumen se debe a Axel Hernández Díaz y lleva por título *Funciones discursivas de las oraciones existenciales en español*. Este estudio parte de un corpus diacrónico que comprende un amplio periodo temporal (ss. XIII-XX) y trata de ofrecer una explicación sobre las diferencias que subyacen a la alternancia de entidades existentes definidas o indefinidas en oraciones existenciales en relación con los conceptos *tópico* y *foco*. El trabajo concluye que las oraciones existenciales, entre ellas las construidas con el verbo *haber*, desempeñan también una función informativa de tópico, esto es, presentar entidades conocidas en el discurso. Así, a partir de la función informativa que llevan a cabo las oraciones existenciales, foco o tópico, estas pueden clasificarse en dos tipos básicos de predicación existencial. Por un lado, el verbo *haber*, cuya función prototípica es la de foco (o presentativa de tipo 1, según el autor). En contextos de predicación prototípica con *haber*, no existe información contextual previa a la aparición del predicado, de modo que es este el que posibilita que se construya el espacio y la situación discursiva completa. Por otro lado, verbos existenciales como *ser*, *estar* o *existir*, entre otros, y también *haber* en ciertas construcciones (“Hay la necesidad de extremar las precauciones”),² también presentan entidades en el discurso. Pero a diferencia de lo que ocurre con *haber* en función de foco, en estas otras construcciones existenciales el contexto puede estar ya construido o construirse mediante referencias temporales o locativas en las que se sitúan las entidades existenciales. En estos casos, la función es de tópico (o presentativa 2). El trabajo pone de manifiesto que los verbos existenciales, especialmente el verbo prototípico *haber*, introducen también información conocida, y que en esos casos el único argumento verbal es el *tópico* y no el *foco* de la predicación. Explica también cómo, mediante un proceso de gramaticalización y de rutinización, el verbo *haber* pasa de expresar la posesión a ser un recurso discursivo para anunciar información nueva en el contexto.

El tercer trabajo, de Iraide Ibarretxe y Rosario Caballero, describe la lexicalización de los eventos de movimiento metafóricos en textos pertenecientes a tres géneros específicos: reseñas de arquitectura, notas de cata de vino y reseñas de tenis. El artículo parte de la teoría de los patrones de

² Sobre la función de tópico que desempeña la construcción *haber* + *SN determinado*, puede verse también el interesante trabajo de Lola Pons (2014). En este estudio, se analiza la construcción definida con *haber* a partir de ejemplos históricos de corpus y se muestra que la negación de la aceptabilidad de este tipo de construcciones en las gramáticas descriptivas del español no se corresponde con el uso lingüístico.

lexicalización de Talmy (1991, 2000) y de trabajos posteriores sobre eventos de movimiento ficticio (Talmy 1988) y metafórico (Özçalışkan 2003, 2004, 2005, 2007) para tratar de determinar si se mantienen los patrones de lexicalización y el estilo retórico descritos para los eventos de movimiento físico en los eventos de movimiento metafóricos. Por otro lado, también se quiere comprobar si las variables de comunidad discursiva y de género discursivo influyen en el uso de los eventos de movimiento metafórico.

El trabajo concluye que, en términos generales, se mantienen los patrones de lexicalización y retóricos descritos para el español como lengua de marco verbal (codifican en el verbo el componente de Camino y fuera de él la Manera de movimiento) y para el inglés como lengua de marco de satélite (lexicalizan en el verbo la Manera del movimiento y expresan el Camino con recursos no verbales). Sin embargo, los datos del análisis apuntan a que la expresión de la Manera de movimiento metafórico es más numerosa y más expresiva que en las descripciones físicas, lo cual resulta especialmente relevante en el caso del español. Según las autoras, esto implica para el español que, en los eventos de movimiento metafórico, el componente de Manera aparezca con más frecuencia y describa más detalles sobre el evento de lo que cabe esperar en los eventos de movimiento. Asimismo, los datos también sugieren que la variable de género discursivo influye en la manera como se lexicalizan los eventos de movimiento metafóricos. Así, la diferencia de género discursivo modula la interpretación de un mismo verbo de movimiento: este puede focalizar en un determinado un aspecto que resulta irrelevante en otro contexto distinto. Este hecho redundante, como apuntan las autoras, en la necesidad de conocer el tema, la comunidad discursiva y el contexto para poder acceder a un uso e interpretación adecuados de la conceptualización que transmiten determinadas expresiones lingüísticas como los eventos de movimiento metafórico.

El cuarto artículo, de Sandra Montserrat, titulado <Dar/donar i fer + substantiu psicològic> en català antic (ss. XIII-XVI): una aproximació basada en la Gramàtica de Construccions, plantea un análisis de las construcciones catalanas <fer+sustantivo psicológico> y <donar+sustantivo psicológico>. La finalidad del estudio es determinar las diferencias de uso de estas construcciones en el periodo estudiado, así como los procesos que intervinieron en la posterior evolución de estas construcciones hacia el predominio de una de ellas, <fer+sustantivo psicológico>, en detrimento de la otra para la expresión de eventos y emociones.

Montserrat aplica los presupuestos de la Gramàtica de Construcciones Cognitiva de Goldberg (1995, 2003a, 2003b y 2006) al análisis de estas construcciones. Según la autora, las construcciones con donar/dar y fer + sustantivo psicológico del catalán antiguo y medieval parten de dos construcciones argumentales básicas: la construcción ditransitiva ('X causa que Y reciba Z', por ejemplo Joan li dóna un bolígraf/Juan le da un bolígrafo) y la construcción transitiva resultativa ('X causa que exista Y', por ejemplo Joan fa els

deures/Juan hace los deberes). Con el paso del tiempo, las construcciones básicas van ampliando sus contextos de aparición y experimentan extensiones metafóricas que se afianzan con el uso, generando nuevas abstracciones que se consolidan y crean nuevas construcciones. A su vez, estas construcciones, igual que otros elementos lingüísticos, se relacionan con otras construcciones conformando redes construccionales en las que se establece una jerarquía de herencia que permite que las características de una construcción sea heredada por otras construcciones de la misma red construccional.

Así, por ejemplo, en el caso de la construcción ditransitiva *donar* + sustantivo, el cambio hacia el valor resultativo de esta construcción (*donar torment*, hacer que alguien experimente una sensación de tormento) está motivado por la intervención de la metáfora CAMBIO DE ESTADO COMO TRANSFERENCIA, que cambia el papel temático de meta de la construcción original por el de experimentador. La construcción resultante hereda la estructura sintáctica original, pero varía su significado, que focaliza la transferencia y el elemento experimentador. Esta focalización es la que permite la especialización del uso de la construcción *donar*+sustantivo en contextos vinculados con la expresión de emociones psicológicas. En cambio, la extensión metafórica de la construcción transitiva resultativa con el verbo *fer* hacia una construcción resultativa (X causa que Y adquiera el estado Z) tiene implicaciones diferentes: la metáfora que interviene en este cambio (CAMBIO DE ESTADO COMO PRODUCCIÓN) implica un refuerzo del papel del agente y la aparición de un nuevo papel, el experimentador, que habilita a la construcción resultativa para la expresión de emociones. La aparición de la metáfora en las construcciones derivadas provoca un proceso de convergencia mutua que, sumado al predominio de la construcción resultativa con el verbo *fer*, propicia la desaparición progresiva en catalán actual de la construcción con *donar* para expresar la experimentación de emociones.

El último trabajo que cierra este monográfico se titula *Cognitive Linguistics and the Law*. En este estudio, Javier Valenzuela muestra cómo la aplicación de mecanismos propios de la lingüística cognitiva como la categorización, la metáfora o las estrategias de enmarcamiento (*framing*) en el análisis del lenguaje jurídico puede ayudar a entender mejor cómo funciona el sistema legal.

Uno de los asuntos que se tratan en este trabajo es la conceptualización de un concepto tan escurridizo como el de moralidad. Se trata de un dominio abstracto, idóneo para ser conceptualizado mediante estrategias que afectan a más de un dominio cognitivo. En este sentido, la teoría de la metáfora ayuda a entender cómo se conceptualiza la moralidad en distintas culturas. En los sistemas legales, desde sus inicios, la moralidad suele entenderse atendiendo a dominios más concretos como el de HIGIENE, RECTITUD, VERTICALIDAD, LÍMITE o PUREZA. De este modo, las acciones y los comportamientos que se conciben como morales suelen ser *limpios, claros, rectos, elevados* o *puros*; por el contrario, lo inmoral se juzga como *sucio, torcido, bajo* o *impuro*. Con todo, como

sostiene Valenzuela, el dominio metafórico más común y generalizado es el de CONTABILIDAD: las acciones, especialmente las malas acciones, acarrear consecuencias negativas por las que quien las lleva a cabo debe “pagar un precio”. Por otra parte, las metáforas también funcionan como estrategias de enmarcamiento (*framing devices*) que inducen determinadas conceptualizaciones. Como expone Valenzuela, estudios como el de Thibodeau y Boroditsky (2011) demuestran que la elección de una determinada metáfora para aludir a un hecho delictivo –como *X es una lacra/plaga* o *Y es una enfermedad*, por ejemplo– tiene consecuencias tanto en su conceptualización como en la toma de decisiones sobre cómo prevenir o castigar dicho delito: si se concibe como una lacra o una plaga, las medidas policiales o legales aparecerán como una solución necesaria; si se concibe como una enfermedad, habrá, en cambio, mayor tendencia a aplicar políticas sociales y de prevención en el segundo.

Otro de los mecanismos cognitivos que se tratan en este trabajo, la categorización, resulta especialmente interesante en la determinación de conceptos jurídicos y en su clasificación dentro de un determinado marco legal. Por ejemplo, la delimitación entre tipos de delito no responde siempre a una distinción nítida entre características claramente identificables (pensemos en la diferencia entre *homicidio* y *asesinato*, por ejemplo), sino que puede depender de elementos circunstanciales atenuantes o agravantes del delito que sitúan su valoración en puntos distintos de un continuum entre dos extremos. Uno de estos elementos es, sin duda, la intencionalidad, que permite valorar el delito en función de la intención del agente de cometer determinada acción. En español, de hecho, contamos con diferentes categorías de homicidio según el grado de intencionalidad del que mata: homicidio doloso, involuntario, simple, calificado, etc.

Por último, y ya para finalizar, volvemos al principio. Como apuntábamos al inicio de esta introducción, la lingüística cognitiva se articula como un marco teórico flexible capaz de aglutinar distintas perspectivas para abordar el estudio del lenguaje. No obstante esta diversidad de miradas, todas ellas comparten –y esto es lo que resulta relevante al cabo– una visión común sobre qué son y para qué sirven las lenguas naturales. Y en este sentido, los trabajos que conforman este número monográfico, pese a que se ajusten en grado variable a los intereses teóricos y metodológicos que pudieran considerarse centrales en la Lingüística Cognitiva, contribuyen a reforzar algunas de sus hipótesis fundamentales: i) el lenguaje no es una facultad cognitiva autónoma, ii) la gramática supone siempre una conceptualización y iii) el conocimiento sobre el lenguaje surge del uso lingüístico (Croft y Cruse 2004: 17).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CROFT, W. y CRUSE, D. A. (2004), *Cognitive Linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press. (Trad. de Benítez Burraco, A., *Lingüística Cognitiva*, Madrid, Ediciones Akal, 2004).
- EVANS, V. y TYLER, A. (2004), "Spatial experience, lexical structure and motivation: the case of *in*", en *Linguistic studies in motivation*, G. Radden & K-U. Panther (eds.), Berlin, Mouton de Gruyter, 157-192.
- GEERAERTS, D. y CUYCKENS, H. (eds.) (2007), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, New York, Oxford University Press.
- HANSEN, M.M. (2005), "From propositional phrase to hesitation marker. The semantic and pragmatic evolution of French *enfin*", *Journal of historical pragmatics*, 6 (1), 37-68.
- POLANCO MARTÍNEZ, F. (2013), "Redes polisémicas y niveles de interpretación. Representación semántica de unidades lingüísticas complejas: el caso de *vamos*", *ELUA*, 27, 199-250.
- PONS RODRÍGUEZ, L. (2014), "¿Hay la intuición? El efecto de definitud en la historia de la lengua española", *RILCE* 30 (3), 807-832.